

## MINISTERIOS

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2019/3781** *Se procede a extinguir el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:*

#### Anuncio

#### RESOLUCIÓN

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-3628/2018 iniciado de oficio, ha resuelto que procede EXTINGUIR el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

NÚM. DE EXPEDIENTE: 1252/1990-(AP/0107)

INSCRIPCIÓN: 1921

PETICIONARIO: Cristóbal Hidalgo Viedma

USO: Riego de 2,095 ha

VOLUMEN ANUAL (m.<sup>3</sup>/año): 6286,2

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,53

CAPTACIÓN:

| NÚM. | T.M.  | PROV. | PROCEDENCIA<br>AGUA | CAUCE               | X UTM<br>(ETRS89) | Y UTM<br>(ETRS89) |
|------|-------|-------|---------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| 1    | Úbeda | Jaén  | Cauce               | Valdehigueras, Ayo. | 465047            | 4203178           |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 13 de agosto de 2019.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.